



Fecha de emisión: 17 de junio de 2021

Fecha de cierre: 17 horas de Perú, del 12 de julio de 2021

Monto máximo de incentivo por año: USD 150,000 o su equivalente en soles (por Institución Financiera)

Número anticipado de incentivos: múltiples acuerdos hasta un máximo de \$1,500,000 o su equivalente en soles por año para todas las Instituciones Financieras seleccionadas.

### Proyecto USAID CATALYZE Perú

**Asunto:** Solicitud de Aplicación (SdA) número RFA-CATALYZE-Peru-2021-0004: Programa de incentivos a las Instituciones Financieras (IFs) con la finalidad de aumentar el financiamiento en la Amazonía Peruana

Estimados Solicitantes,

CATALYZE Perú, una iniciativa financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Palladium LLC, está invitando a instituciones financieras (IFs) que estén interesadas en aumentar el acceso a capital y la inclusión financiera de empresas y proyectos en la Amazonía Peruana a través de un mayor desembolso de préstamos y de la movilización de capital hacia ella, bajo un esquema de adjudicación de subvenciones e incentivos por resultados.

Los acuerdos con las IFs seleccionadas, que resulten de esta SdA se administrarán de acuerdo con las regulaciones de USAID, que correspondan.

La SdA se compone de las siguientes secciones:

1. Descripción del programa
2. Información del Acuerdo
3. Requisitos de elegibilidad
4. Información de revisión de la aplicación
5. Información de la administración del programa de incentivos
6. Requisitos de presentación de la aplicación
7. Otra información relevante

Las IFs seleccionadas serán responsables de la implementación de sus propuestas presentadas como respuesta a esta SdA.

CATALYZE Perú tiene la intención de estimular a cada una de las Instituciones Financieras seleccionadas (IFs) con incentivos de hasta por un máximo de USD 150,000 por año o el equivalente en Soles. Este límite podría ser incrementado gradualmente a sola discreción de CATALYZE Perú.

CATALYZE Perú revisará los resultados y el desempeño de las IFs en forma trimestral y evaluará caso por caso, si amerita ajustar (reducir o incrementar) el límite de incentivos inicialmente establecido.

Para ser elegible a los incentivos, las IFs solicitantes deben proporcionar toda la información requerida en la SdA, incluidos los requisitos que se encuentran en los anexos de esta. Las solicitudes que se presenten extemporáneamente, de manera incompleta o que no sean respondidas, no serán consideradas. Los incentivos se otorgarán a las IFs seleccionadas cuya solicitud cumpla con los requisitos de esta SdA y los criterios de evaluación contenidos en este documento.



CATALYZE Perú requiere que las solicitudes se presenten de manera electrónica a la siguiente dirección de correo electrónico: [Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com) a más tardar a las 17:00 horas de Perú, del día 12 de julio de 2021.

CATALYZE Perú, tiene previsto realizar una reunión virtual el martes 23 de junio de 2021 a las 15:00 horas de Perú, para brindar a las IFs interesadas, la posibilidad de conocer más de CATALYZE Perú y para responder a las consultas o preguntas que pudieran surgir de esta SdA. La invitación a esta reunión se realizara a las IFs, que comuniquen su interés de participar de esta SdA, a más tardar a las 17:00 horas de Perú del 21 de junio de 2021, a través de un correo electrónico a [Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com).

La emisión de esta SdA no constituye un compromiso de adjudicación por parte de Palladium y/o CATALYZE Perú, ni compromete a Palladium y/o CATALYZE Perú a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de la solicitud. Palladium y/o CATALYZE Perú se reservan el derecho de rechazar cualquiera o todas las solicitudes recibidas a su sola discreción. Las solicitudes se presentan a riesgo de la IF solicitante, y todos los costos de preparación y presentación corren a cargo del solicitante.

Atentamente,

Jean Morote  
Gerente de Subvenciones y Subcontratos  
CATALYZE, Perú  
The Palladium Group LLC



## DECLARACIÓN DE OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO

### 1. Descripción del programa

#### 1.1 Introducción. -

Palladium LLC es un líder global en el diseño, desarrollo, e implementación de estrategias e iniciativas con impacto positivo, con creación intencional de valor social y con un impacto económico duradero. Trabajamos con fundaciones, inversionistas, corporaciones, gobiernos, comunidades, y sociedad civil para formular estrategias e implementar soluciones que generen beneficios sociales, ambientales, y financieros duraderos.

CATALYZE Global es una nueva iniciativa de financiamiento combinado que le permite a USAID desplegar expertos en facilitación de inversiones con enfoques en diferentes sectores, temas, y / o áreas geográficas, al igual que implementar programas para movilizar capital privado y así avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo.

#### **CATALYZE Perú**

CATALYZE Perú es una iniciativa de 3.5 años y un presupuesto de \$15 millones de dólares el cual es implementado por Palladium como parte del programa CATALYZE Global financiado por USAID. CATALYZE Perú tiene como propósito canalizar capital e inversiones hacia las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, asociaciones de productores y otras entidades en la Amazonía peruana. CATALYZE Perú también canalizará inversiones hacia instituciones financieras (IF) y otros intermediarios, según sea necesario, para permitir un aumento del acceso al capital y préstamos en la región Amazónica. Al hacerlo, se busca estimular el desarrollo y el crecimiento económico sostenible y responsable de la Amazonía. CATALYZE Perú trabajará en todos los sectores de la Amazonía peruana, incluidos los subsectores agrícolas establecidos, pero también promoverá subsectores nuevos y emergentes como los productos forestales no madereros (PFNM). CATALYZE Perú también promoverá activamente la inversión en otros sectores como el turismo, la silvicultura, los servicios, la manufactura ligera, entre otros. Se espera que gran parte de la inversión provenga del sector financiero peruano, con el objetivo de aumentar el apetito y la capacidad de las Instituciones Financieras peruanas para otorgar préstamos a empresas localizadas en (o que trabajan con proveedores / productores ubicados en) la Amazonía peruana.

CATALYZE Perú tiene la intención de movilizar un total de \$106 millones de dólares de instituciones financieras e inversionistas durante sus 3.5 años de implementación. CATALYZE Perú logrará esto mediante actividades bajo los siguientes objetivos del programa:

1. Estructurar y facilitar el financiamiento (i) de proyectos de gran escala, (ii) de modelos de negocios sostenibles y (iii) oportunidades de inversión privada en la Amazonía peruana.
2. Aumentar el acceso y la utilización de financiamiento por parte de las MIPYMES, grandes empresas y organizaciones de productores en la Amazonía peruana.
3. Diseñar y desarrollar sistemas de información digitales para apoyar una mayor transparencia de la cadena de suministros de manera de aumentar la competitividad de la cadena de valor permitiendo el acceso a la financiación entre actores interrelacionados.

Para lograr el Objetivo 2, CATALYZE Perú tiene la intención de ofrecer incentivos a las instituciones financieras, que ayuden a mitigar los costos y riesgos que pudieran existir al expandir el financiamiento a la Amazonía peruana.



## 1.2 Propósito. -

El propósito de esta Solicitud de Aplicación (SdA) es seleccionar instituciones financieras (IFs) que estén interesadas y dispuestas a asociarse con CATALYZE Perú para implementar este programa de incentivos a las IFs con la finalidad de aumentar el acceso al capital y financiamiento en la Amazonía peruana.

## 1.3 Ámbito geográfico y sectorial

El alcance geográfico del programa de incentivos incluye los siguientes Departamentos y Provincias:

- Cuatro departamentos amazónicos (**Loreto, San Martín, Ucayali y Madre de Dios**), y
- Provincias de selva tropical dentro de los siguientes cinco departamentos:
  - **Amazonas**, sólo las provincias de Bagua, Bongará, Condorcanqui, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba.
  - **Huánuco**, sólo las provincias de Ambo, Huánuco, Leoncio Prado, Pachitea y Puerto Inca.
  - **Pasco**, sólo la provincia de Oxapampa.
  - **Junín**, sólo las provincias de Chanchamayo y Satipo.
  - **Cusco**, sólo las provincias de La Convención, y los distritos de Yanatile y Lares en Calca y Machupicchu en Urubamba.

CATALYZE Perú está abierto a todos los sectores y empresas con las que se desee trabajar, sin embargo, los sectores claves que se quiere priorizar incluyen:

- Agricultura – incluyendo los subsectores como: arroz, café, cacao, aceite de palma.
- Ganadería y productos forestales no madereros
- Telecomunicaciones
- Agua y Electricidad
- Comercio
- Transporte
- Turismo
- Manufactura

## 1.4 Resultados esperados con la implementación de los acuerdos

Con la implementación de este programa de incentivos, se espera un aumento del acceso y la utilización de financiamiento por parte de las MIPYMES, grandes empresas y organizaciones de productores en la Amazonía peruana. Los créditos y/o inversiones pueden incluir (pero no están limitados a) financiaciones de capital de trabajo, activos fijos, inversiones en deuda y capital patrimonial.

Los resultados se medirán en función de las colocaciones de créditos y/o inversiones efectivamente realizadas por la IF en cada trimestre. Solo se consideran colocaciones que corresponden a clientes localizados en (o que trabajan con proveedores / productores ubicados en) la Amazonía peruana, según lo indicado en el numeral 1.3 ámbito geográfico y sectorial.

Se consideran colocaciones aquellos valores efectivamente desembolsados. Por lo tanto, no



serán considerados compromisos de desembolsos, desembolsos pendientes, líneas de crédito no utilizadas, ni cualquier forma de desembolso en proceso.

Para la medición de los resultados se considerará el criterio de “financiamiento incremental”, el mismo que se define como el incremento en financiamiento que se produce como resultado directo de la participación en el programa de CATALYZE Perú. Las subvenciones no están destinadas a incentivar colocaciones de créditos e inversiones que la IF realizaría normalmente en ausencia de su participación en el programa de CATALYZE Perú.

### **1.5 Colocaciones de Crédito o Financiamientos Aceptables**

Las colocaciones a empresas/clientes de las IFs son elegibles para ser consideradas dentro de este programa de incentivos sujeto a los siguientes criterios:

- La empresa/cliente debe tener vínculos directos y/o indirectos con la Amazonía peruana;
- La empresa/cliente se dedica a actividades económicas legales;
- Las actividades de la empresa/cliente no generan efectos adversos que perjudiquen el medio ambiente y/o la inversión a realizar puede mitigar o evitar cualquier impacto ambiental potencial;
- La inversión por realizar promueve el desarrollo inclusivo - esto se define como la contribución al aumento de los ingresos mediante la promoción del crecimiento económico de los pequeños agricultores y las MIPYMES, generando empleo y promoviendo los intereses de las comunidades locales;
- CATALYZE Perú alienta y acoge con satisfacción el financiamiento de empresas dirigidas por mujeres o por jóvenes, o para empresas que podrán emplear a más mujeres o jóvenes con la financiación a recibir.

El Anexo 2 contiene una “Matriz de Puntuaciones” que es la herramienta a ser usada por las IFs seleccionadas para identificar, evaluar y priorizar colocaciones a empresas/clientes que van a ser incluidos en el programa de incentivos de CATALYZE Perú. Dicha herramienta incluye los criterios mencionados anteriormente.

## 2. Información del Acuerdo

### 2.1 Tipo de acuerdo

Como resultado de esta solicitud de aplicación, se anticipa suscribir convenios de subvención de monto fijo para otorgar incentivos de hasta un límite máximo de \$150,000 dólares o su equivalente en soles por periodos de 12 meses, con la opción de renovación por periodos adicionales, pero no más allá de junio del 2023. Este límite podría ser incrementando gradualmente a sola discreción de CATALYZE Perú en base a los resultados y desempeño logrado por la IF.

En este tipo de acuerdos, los incentivos se desembolsan según el cumplimiento de hitos por parte de la IF y el monto se acuerda antes de la firma del convenio, como parte de la evaluación de la propuesta presentada.

CATALYZE Perú revisará los resultados y desempeño de las IFs en forma periódica y evaluará caso por caso, si amerita ajustar (reducir o incrementar) el límite inicialmente establecido.

### 2.2 De los desembolsos de Incentivos

Para recibir un incentivo, la IF deberá proporcionar evidencia de las colocaciones de créditos o inversiones que realice. La documentación requerida será la siguiente:

- A. Una hoja de cálculo con la lista de todos los créditos/inversiones financiadas durante el trimestre, incluyendo la siguiente información:
- Nombre de la empresa/cliente que recibió el financiamiento.
  - Actividad económica (productor agropecuario, agroindustria, comercializador local, exportador, proveedor de servicios, etc.).
  - Género (mujer, hombre) del empresario clave receptor del financiamiento si es persona natural, o mujer/ hombre/ mixto si es persona jurídica.
  - Cadena de valor relevante.
  - Localización del receptor del financiamiento, incluyendo nombre del caserío, distrito, provincia.
  - Número de trabajadores a tiempo completo.
  - Valor del financiamiento efectivamente realizado.
  - Destino del financiamiento.
  - Plazo del financiamiento.
  - Frecuencia de pago.
  - Tasa de interés anual (en caso de créditos).
  - Precio por acción (en caso de inversiones en el capital).
  - Período de procesamiento del desembolso: número de días desde la solicitud hasta el desembolso.
  - Antigüedad de la relación con la institución financiera: primera vez (nuevo), recurrente (antiguo).
  - Antigüedad de la relación con el sistema financiero formal: primera vez (nuevo), recurrente (antiguo).

- B. Pruebas del financiamiento por cada transacción. La evidencia puede incluir copias electrónicas de contratos o documentos de aceptación del financiamiento firmado por ambas partes, recibos de los desembolsos, cronogramas de pagos, entre otros.
- C. Matriz de Puntuación de acuerdos completada para cada colocación de crédito o financiamiento, que demuestre que el financiamiento cumple con los criterios del programa de CATALYZE Perú. Esta matriz se encuentra en el Anexo 2 de este documento.

CATALYZE Perú, a su discreción puede requerir documentación adicional de alguna transacción particular cuando lo considere necesario.

CATALYZE Perú puede postergar o denegar pagos de incentivos relacionados a colocaciones de créditos y/o inversiones específicas considerados como deficientes hasta que sean subsanados y considerados como aceptables por CATALYZE Perú.

### 2.3 Cronograma de la SdA

La siguiente tabla resume las fechas a tener en cuenta, para el proceso de selección de IFs:

**Tabla N°1**  
Cronograma de la SdA

Actividad	Cronograma
Emisión de la SdA	17 de junio de 2021
Fecha límite para consultas escritas vía correo electrónico	17:00 horas de Perú del 21 de junio de 2021,
Fecha de reunión virtual sobre la SdA	15:00 horas de Perú del 23 de junio de 2021
Fecha para la absolución a las consultas escritas y notas de la reunión virtual	28 de junio de 2021
Fecha de cierre para el envío de aplicaciones vía correo electrónico	17:00 horas de Perú del 12 de julio de 2021
Inicio de evaluación y selección de IFs	13 de julio de 2021
Fecha estimada para adjudicación de la subvención	30 de julio de 2021

El cronograma de actividades de la SdA puede ser modificado por CATALYZE Perú a su sola discreción.

Toda comunicación será a través del correo electrónico [Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com), y aquella que no siga este canal no será considerada como oficial para el proceso de adjudicación de esta SdA.

CATALYZE Perú, entiende que pueden surgir consultas con relación a esta SdA. En este sentido, los interesados pueden enviar sus consultas a través de un correo electrónico a [Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com) con atención al Señor Jean Morote,



Gerente de Subvenciones y Subcontratos, a más tardar hasta las 17:00 horas de Perú del 21 de junio de 2021. Así mismo, se tiene previsto realizar una reunión virtual a través de MS Teams, el martes 23 de junio de 2021 a las 15:00 horas de Perú para brindar a las IFs interesadas, la posibilidad de conocer más de CATALYZE Perú, dar respuesta y/o aclaraciones a las consultas escritas y/o responder a otras consultas que pudieran surgir de esta SdA. La invitación a esta conferencia se realizará a las IFs que comuniquen su interés de participar de esta SdA, antes de las 17:00 horas de Perú del 21 de junio de 2021, a través de un correo electrónico a [Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com).

Las notas de la reunión, junto con las respuestas a las consultas escritas serán distribuidas por correo electrónico, el 28 de junio de 2021, a todos las IFs que comunicaron su interés (incluido a los que enviaron sus consultas escritas) participen o no de la reunión virtual.

Los anuncios, preguntas, aclaraciones y/o modificaciones de la SdA, serán distribuidas a todos los interesados, a través del correo electrónico [Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com)

Las aplicaciones deben ser presentadas a más tardar hasta las 17:00 horas del 12 de julio de 2021. CATALYZE Perú, a su criterio podrá o no considerar las aplicaciones presentadas tardíamente.

### 3. Requisitos de Elegibilidad

Las IFs que deseen responder a esta SdA, deben cumplir con los siguientes criterios mínimos para ser considerados elegibles y proporcionar los documentos justificativos correspondientes:

- i. Persona jurídica debidamente registrada en el Perú, establecida con una antigüedad no menor a 3 años,
- ii. Tener autorización de funcionamiento emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y/o por la autoridad competente,
- iii. Contar con estados financieros auditados de los últimos 2 años,
- iv. Contar con un plan operativo, plan de negocios o plan estratégico vigente.
- v. Debe designar un interlocutor técnico que tenga las atribuciones para preparar, coordinar y resolver las actividades entre la IF y CATALYZE Perú en el marco del subcontrato que resulte de esta SdA, cuyo perfil al menos debe cumplir con lo siguiente:
  - Puesto de mando con por lo menos categoría de gerente o jefe de unidad en la IF
  - Capacidad para interactuar transversalmente con otras unidades de la institución
  - Atribuciones para coordinar actividades con CATALYZE
  - Capacidad para resolver y o decidir asuntos operativos pertinentes a este programa
  - Responsable de proporcionar la documentación, reportes e informaciones solicitadas en el marco de este programa
- vi. Demostrar rentabilidad patrimonial positiva por lo menos en uno de los dos últimos años.
- vii. No debe tener ninguna exclusión activa de trabajo del gobierno de los EE. UU. ([www.sam.gov](http://www.sam.gov)), de las Naciones Unidas u otras bases de datos de cumplimiento.
- viii. Debe ser propiedad de ciudadanos de un país que no se considere una fuente prohibida o que no tenga prohibido hacer negocios con los Estados Unidos.

El Director Ejecutivo de CATALYZE Perú, tiene la autoridad para eximir de un requisito a alguna SdA en caso la IF solicitante presente una justificación válida.

#### 4. Información de revisión de la aplicación

##### 4.1 Del contenido de la Aplicación

La IF en respuesta a esta convocatoria debe presentar la siguiente información

###### A. Carta de presentación con la siguiente información:

1. Nombre y Dirección de la IF Solicitante
2. Número de Registro Único de Contribuyente (RUC)
3. Nombres completos de los miembros del directorio y del representante legal, según corresponda.
4. Nombres completos del interlocutor técnico.
5. Número de registro DUNS<sup>1</sup> o un compromiso de solicitarlo dentro de un plazo no mayor a 5 días para la obtención de este registro (es gratuito y demora aproximadamente 2 días).
6. Firmado por un representante legal.

Así mismo, como adjuntos a esta carta deberá proporcionar:

- Autorización de funcionamiento emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y/o por la autoridad competente.
- Estados financieros auditados de los 2 últimos años.
- Plan Operativo, plan de negocio o plan estratégico vigente
- CV del Interlocutor Técnico (sin documentar)

CATALYZE Perú, a su criterio, puede solicitar información y/o documentos adicionales antes de realizar la adjudicación.

###### B. Propuesta Técnica:

Las IFs interesadas deben completar el **Formulario para Contenido de la Aplicación** (Anexo 1 de la presente SdA). La información proporcionada en este formulario deberá ser veraz y será considerada como declaración jurada para que CATALYZE Perú evalúe la capacidad de la IF para participar en el programa de incentivos pago por resultados.

USAID-CATALYZE Perú se reserva el derecho de llevar a cabo negociaciones con las IFs que sean seleccionadas, o de tomar decisiones sin llevar a cabo negociaciones basadas únicamente en las informaciones presentadas, si decide que es su mejor interés hacerlo. Además, USAID-CATALYZE Perú se reserva el derecho de no realizar ninguna adjudicación.

###### C. Propuesta de calendario de cumplimiento de hitos y desembolsos de incentivos

El solicitante debe proponer un calendario trimestral de desembolsos para los incentivos, vinculados a hitos clave. El calendario de desembolsos debe incluir:

- El número de hitos;
- Los resultados esperados para cada hito en términos de movilización de

<sup>1</sup> El DUNS lo puede obtener aquí: <https://fedgov.dnb.com/webform/index.jsp>.

- financiamiento incremental (ver numeral 1.4 de esta SdA);
- Propuesta del valor de incentivos por el cumplimiento de cada hito.

A continuación, se muestra un ejemplo

**Tabla N°2**  
Ejemplo de Calendario de cumplimiento de hitos y desembolso de incentivos

#	Hito	% del valor total de incentivos	Valor del incentivo por el cumplimiento de hitos	Entregable
1.	% del compromiso anual de financiamiento incremental de colocaciones de créditos o inversiones	X%	S/ XXXX	Resumen en Excel con la relación de las colocaciones de financiamientos, incluyendo evidencias de los desembolsos (ver punto 2.2 de esta SdA)
2.	% del compromiso anual de financiamiento incremental de colocaciones de créditos o inversiones	X%	S/ XXXX	Resumen en Excel con la relación de las colocaciones de financiamientos, incluyendo evidencias de los desembolsos (ver punto 2.2 de esta SdA)
3.	% del compromiso anual de financiamiento incremental de colocaciones de créditos o inversiones	X%	S/ XXXX	Resumen en Excel con la relación de las colocaciones de financiamientos, incluyendo evidencias de los desembolsos (ver punto 2.2 de esta SdA)
4.	% del compromiso anual de financiamiento incremental de colocaciones de créditos o inversiones	X%	S/ XXXX	Resumen en Excel con la relación de las colocaciones de financiamientos, incluyendo evidencias de los desembolsos (ver punto 2.2 de esta SdA)
<b>Total</b>	S/ XXXXX de compromiso de financiamiento incremental de colocaciones de créditos o inversiones durante los próximos 12 meses	100%	S/ XXXX	

Las IF seleccionadas deberán proporcionar informes y/o reportes de manera trimestral con las colocaciones realizadas. CATALYZE Perú se reserva el derecho de verificar los

resultados de las colocaciones en cualquier momento, ya que el proyecto lleva a cabo auditorías de seguimiento y evaluación.

**D. Presentación del Presupuesto**

Las IFs solicitantes deberán presentar un presupuesto para un período de 12 meses, que ilustre el costo total de la ejecución de las actividades que desarrollarán para lograr los objetivos de colocaciones de créditos indicados en su propuesta. Este presupuesto debe venir desagregado a nivel de partidas, unidades, costos unitarios, cantidades necesarias, totales e incluir comentarios. Así mismo, se deberá diferenciar los costos que serán asumidos por la IF solicitante y los costos que se propone sean asumidos por el programa como incentivos por el éxito del cumplimiento de los hitos propuestos. Los costos reflejados en el presupuesto presentado deben ser razonables (precios de mercado), asignables y elegibles para CATALYZE Perú.

Además del presupuesto, las IF solicitantes deben describir cómo se formaron o se determinaron los costos unitarios en el presupuesto (cotizaciones, data histórica, entre otros), esta información puede ser incluida como una columna adicional denominada “notas al presupuesto” o enviarlo en un documento separado con el nombre de “notas al presupuesto”.

También, de ser el caso, se debe comunicar la existencia de cualquier otra fuente de financiamiento que pueda dar lugar a problemas de financiación dual.

Un modelo de presupuesto se muestra a continuación

**Tabla N°3**  
Ejemplo de Presupuesto

Cargo	Costo (S/)	Número de unidades	Total (S/)	IF	Incentivos del Programa	Comentarios
<b>Categoría 1: Salarios</b>						
Gestor de clientes	50/día	100	5,000	2,500	2,500	Responsable de buscar clientes y analizar las solicitudes de crédito
Analista de riesgos	70/día	50	3,500	1,500	2,000	Responsable de la supervisión y presentación de informes a CATALYZE
<b>Categoría 2: Capital de Trabajo</b>						
Marketing de nuevos productos financieros	1,000	1	1,000	-	1,000	Folletos, anuncios
Entrenamiento de colaboradores	500	4	2,000	-	2,000	Curso de entrenamiento para nuevos empleados



Cargo	Costo (S/)	Número de unidades	Total (S/)	IF	Incentivos del Programa	Comentarios
<b>Categoría 3: Otros</b>						
Costo de transporte para monitoreo de créditos	500	2	1,000	1,000	-	Combustible para monitoreo y visitas a clientes
Subsidios para empleados	150	2	300	-	300	Subsidios de Comunicaciones y uniforme
<b>Total</b>			<b>12,800</b>	<b>5,000</b>	<b>7,800</b>	

**Nota.-** Este es solo un ejemplo ilustrativo de presupuesto para mostrar algunos costos potenciales, el solicitante debe estructurar y elaborar su propio presupuesto en base a los costos que estima que va a incurrir para la expansión de los préstamos en la Amazonía Peruana

#### 4.2 Criterios de evaluación:

Las adjudicaciones se realizarán a las mejores ofertas de valor en función de los criterios de evaluación que se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla N°4**  
Criterios de Evaluación

	Criterios de evaluación	Fuente de información <sup>2</sup>	Puntaje máximo
1	Compromiso para ampliar el financiamiento a las MIPYMES, grandes empresas y asociaciones de productores en la Amazonía peruana o en beneficio de la región amazónica. Se tendrá en cuenta la situación actual de la cartera de créditos, las proyecciones y el monto total que se comprometerá para el financiamiento de desembolsos incrementales de créditos en el marco de este programa.  A mayores recursos comprometidos mayor será el puntaje por asignar. Se tendrá en consideración el tamaño de la IFs, ya que las Instituciones de microfinanzas (IMFs) tienen carteras de colocaciones y créditos de menor tamaño. Así, se agrupará en forma separada las IMFs, los bancos comerciales y los inversionistas internacionales.	Secciones 1, 2, 3 y 4	25
2	Calidad de la estrategia o enfoque para aumentar el financiamiento dentro del marco de este programa. Se tendrá en consideración la presencia actual en las regiones geográficas del Programa; compromiso para introducir nuevos productos financieros, expansión a nuevas provincias y alineamiento del programa a la estrategia de la IF.	Secciones 5, 6, 7 y 11  y Plan operativo o estratégico	15

<sup>2</sup> Formulario para Contenido de la Aplicación



	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Fuente de información<sup>2</sup></b>	<b>Puntaje máximo</b>
3	Disponibilidad actual de recursos financieros a ser comprometidos para este programa.	Sección 8 y estados financieros	15
4	Capacidad para obtener recursos financieros adicionales a los que cuenta actualmente y que podrían ser canalizados para los fines de este programa.  Se considerará acuerdos de financiamientos en perspectiva, ya iniciados, en proceso de finalización y/o ya concretizados y listos para utilizar.	Sección 9	15
5	Desempeño financiero medido por los indicadores financieros de calidad de activos, eficiencia y gestión, rentabilidad y liquidez. Se tendrá en cuenta la metodología de la SBS.	Estados financieros	15
6	Predisposición para mitigar o evitar cualquier impacto ambiental potencial y fomento del desarrollo inclusivo.	Sección 10	15
	<b>Total</b>		<b>100</b>

Nota.- El puntaje mínimo para considerar una propuesta técnica aceptable debe superar los 70 puntos, de no hacerlo será descalificada de este proceso.

#### **5. Información de la administración del programa de incentivos**

- a) Una vez se completen las firmas del convenio de subvención tanto por el representante autorizado de Palladium para CATALYZE Perú y la IF seleccionada, recién en ese momento se dará inicio de las actividades en el marco de este programa.
- b) El convenio de subvención se administrará de conformidad con el ADS 303mat, Disposición estándar para adjudicaciones de monto fijo a organizaciones que no son del gobierno. [ADS Chapter 303 - Grants and Cooperative Agreements to Non-Governmental Organizations \(usaid.gov\)](#)
- c) Los solicitantes seleccionados deben cumplir con los requisitos de informes trimestrales basados en el modelo de informes de EXCEL que proporcionará CATALYZE Perú. Los informes trimestrales proporcionarán actualizaciones sobre el estado de los IFs que planean alcanzar los hitos de su acuerdo de subvención. Los informes se presentarán electrónicamente al Director de Innovación Financiera de CATALYZE Perú.
- d) Los convenios de subvenciones emitidas en virtud de este programa son autorizados de acuerdo con ADS 302, "Contratación directa de USAID", el "*branding & marking*" como subvención será de acuerdo con las directivas de política y los procedimientos requeridos para el "*branding & marking*" de las adjudicaciones de asistencia en el Capítulo 320.3.2 ([ADS Chapter 320 - Branding and Marking \(usaid.gov\)](#)) y 22 CFR 226.91 (<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2012-title22-vol1/pdf/CFR-2012-title22-vol1-sec226-91.pdf>). Para garantizar que los requisitos de marcado fluyan hacia los beneficiarios de las subvenciones, la siguiente disposición marcado aprobada por USAID se incluirá en



todas las subvenciones otorgadas:

*“Como condición para recibir esta subvención, se requiere marcar con la Identidad de USAID de un tamaño y prominencia equivalente o mayor que la del beneficiario, otro donante o tercero, en los productos producidos como resultado de la implementación. En caso de que no se opte por exigir que el beneficiario marque con su propia identidad o logotipo, se puede, a sola discreción, exigir que el beneficiario marque con la identidad de USAID ”.*

- e) Se requerirá que el Solicitante desarrolle y utilice un proceso de evaluación ambiental y evalúe las inversiones calificadas de acuerdo con las políticas de USAID (de acuerdo con 22 CFR 216 - <https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2012-title22-vol1/pdf/CFR-2012-title22-vol1-part216.pdf>).

## 6. Requisitos de presentación de la aplicación

Ver secciones 3 y 4 de la presente solicitud de aplicación

## 7. Otra información relevante

El cronograma de actividades de la SdA puede ser modificado por CATALYZE Perú a su sola discreción.

Toda comunicación, será a través del correo electrónico [Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com), y aquella, que no siga este canal no será considerada como oficial para el proceso de adjudicación de esta SdA.

Los anuncios, las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones del SdP, serán distribuidas a todos los interesados, a través del correo electrónico [Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:Peru.Catalyze.Procurement@thepalladiumgroup.com)

CATALYZE Perú, se reserva el derecho, a sola discreción, de solicitar información adicional y de llevar a cabo negociaciones con los solicitantes que sean seleccionados, o de tomar decisiones sin llevar a cabo negociaciones basadas únicamente en las informaciones presentadas, si decide que es su mejor interés hacerlo. Además, USAID-CATALYZE Perú se reserva el derecho de no realizar ninguna adjudicación.

## ANEXOS

- Anexo 1.- Formulario para Contenido de la Aplicación
- Anexo 2.- Matriz de Puntuaciones



**ANEXO 1 - Formulario para Contenido de la Aplicación**

Por favor, complete toda la información solicitada a continuación y envíela por correo electrónico a **peru.catalyze.procurement@thepalladiumgroup.com** antes del **01 de julio de 2021 a las 5 pm (hora Perú)**. USAID-CATALYZE Perú acusará recibo de su respuesta por correo electrónico.

<b>DETALLES DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA</b>	
Nombre legal de la institución financiera	
País de registro	
Dirección	
Tipo de IF (Favor Seleccione)	<p><b><u>Instituciones Financieras Locales</u></b></p> <p>a. Empresa bancaria [ ]</p> <p>b. Empresa Financiera [ ]</p> <p>c. Caja Municipal [ ]</p> <p>d. Caja Rural de Ahorro y Crédito [ ]</p> <p>e. EDPYME [ ]</p> <p>f. Entidad Estatal [ ]</p> <p>g. Empresa Especializada [ ]</p> <p>h. Banco de Inversión</p> <p>i. COOPAC [ ]</p> <p>j. ONG local especializada en Microfinanzas [ ]</p> <p>k. Fintech [ ]</p> <p>l. Otro/Otra (especificar): _____</p>
¿Su IF está autorizada / tiene capacidad para recibir incentivos o subvenciones o donaciones?	

<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	
Nombre	
Posición	
Número de teléfono	
Email	

INFORMACIÓN OPERATIVA Y DE NEGOCIOS			
<p><b>1. <u>Cartera Actual de créditos en la Amazonía</u></b></p> <p>Participación de la cartera de créditos colocados en la Amazonía en relación con la cartera total de la IF.</p> <p>Saldo de colocaciones en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera, expresados en miles de soles al tipo de cambio contable publicado por la SBS.</p>	Cartera de Crédito Bruta Mayo 2021	Número de Clientes	Saldo en miles de soles
	En la Amazonía		
	Total de la IF		
<p><b>2. <u>Financiamiento proyectado: sin/con incentivo.</u></b></p> <p>(A) Si no participaría en este programa de incentivos, ¿cuál sería el valor de la cartera de créditos proyectado a junio de 2022? Considere solo el financiamiento correspondiente a la Amazonía peruana.</p> <p>(B) Como resultado de participar en este programa de incentivos, ¿en cuánto se incrementaría el saldo de la cartera de créditos orientada a la Amazonía peruana?</p>	Cartera de Créditos Proyectada a junio 2022		
	Cartera proyectada	Número de Clientes	Saldo en miles de soles
	Sin incentivo (A)		
	Incremento como resultado del incentivo (B)		
	Total = (A) + (B)		
<p><b>3. <u>Crédito desembolsado promedio</u></b></p> <p>¿Cuál es promedio actual de los créditos desembolsados?</p> <p>¿Cuál es el promedio proyectado para créditos a ser desembolsados hasta junio 2022?</p>	Crédito desembolsado promedio	En miles de soles	
	Actual		
	Proyectado a junio 2022		
<p><b>4.</b> Indique el monto total en millones de soles que su IF comprometerá para el financiamiento de desembolsos de créditos en la Amazonía peruana en el marco de este programa, dentro de los próximos 12 meses. Este monto se utilizará para estimar los eventuales Pagos de incentivos por Resultados.</p> <p>Esta cifra no debería incluir la financiación que se haría en ausencia del programa CATALYZE Perú. Por ejemplo, si su institución planea actualmente prestar S/. 15 millones en los próximos 12 meses, pero con los incentivos de este programa, podrá prestar S/. 18 millones, la cifra debe ser S/. 3 millones (S/. 18 millones menos S/. 15 millones).</p>			
<p><b>5.</b> Indicar los principales productos de crédito y servicios financieros actualmente ofrecidos, así como también los que se planea introducir o están en proceso de implementación (si corresponde)</p>			

6. Indicar las principales actividades económicas actualmente financiadas. ¿Hay perspectivas de ampliar los servicios financieros a otras actividades? Explicar a qué actividades y los desafíos identificados.
7. ¿En qué departamentos y provincias de la Amazonía opera actualmente? ¿Tiene planeado extender su ámbito geográfico de operaciones a alguna otra provincia de la Amazonía? ¿Cuándo y dónde?
8. ¿Con qué recursos cuenta actualmente para financiar los desembolsos de créditos indicados en el punto 4? Por favor, especificar el valor de estos recursos según fuente de financiamiento: fuentes propias, depósitos y/o recursos provenientes de financiamiento externo, indicando de qué instituciones provienen los fondos.
9. ¿Tiene planeado, ha iniciado, o está en proceso de obtener financiamiento externo adicional para aumentar las colocaciones de crédito en la Amazonía? De ser el caso, ¿Qué inconvenientes tiene para obtener financiamiento adicional? Especificar el valor de financiamiento a obtener y de que institución provendría.
10. ¿Tiene algún programa institucional vigente para mitigar o evitar cualquier impacto ambiental potencial y o para fomentar el desarrollo inclusivo en la región amazónica? Por favor detalle en qué consisten esos programas y los principales progresos y/o dificultades de su implementación.



11. Este programa de incentivos “Pago por Resultados” también tiene como objetivo maximizar el uso de las herramientas de mitigación de riesgos existentes, como por ejemplo fondos de garantías. Indique cómo su institución aprovechará estas herramientas de garantías (si corresponde).
12. Describa cómo su institución utilizará los incentivos obtenidos en este programa de CATALYZE Perú, para cumplir con el objetivo de financiación indicado en la Pregunta 4.

## ANEXO 2 – Matriz de Puntuación

Mediante esta herramienta se evalúa y prioriza los financiamientos a empresas/clientes a ser consideradas en el programa de incentivos de CATALYZE Perú.

Nombre de la Empresa/Cliente			
Requisitos Indispensables	Si	No	Comentario
Tiene vínculo con la Amazonía peruana			
Se dedica a actividades legales			
Criterio	Puntaje	Escala del Puntaje	Justificación
Impacto en el medio ambiente (*)		1 a 15	
Promueve el desarrollo inclusivo		1 a 15	
Inclusión de mujeres		1 a 15	
Inclusión de jóvenes		1 a 15	
Impacto en pequeños productores		1 a 15	
Creación de empleos adicionales		1 a 15	
Sostenibilidad		1 a 10	
<b>Total</b>			

(\*) Si el impacto ambiental es negativo, la inversión/financiamiento no se considerará hasta que se aborden los impactos negativos.

Puntaje Obtenido	Resultado
90 - 100	Excelente
80 - 90	Muy bueno
70 - 79	Bueno
Menor a 70	Requiere aprobación de CATALYZE Perú

### Criterios de Decisión para la Selección de Empresas

La puntuación máxima es 100. Una puntuación más alta se considerará como prioridad más alta para CATALYZE Perú. Si bien se descartarán las oportunidades con una puntuación inferior a 70, el Director Ejecutivo o el Director de Finanzas Innovativas podrán aprobar estos financiamientos caso por caso. Este proceso de aprobación se documentará y registrará.

## Guía de Puntajes

Requisitos Imprescindibles	Definición	
Tiene vínculo con la Amazonía peruana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El negocio opera en la Amazonía peruana; o</li> <li>2. El negocio obtiene materias primas de la Amazonía peruana; o</li> <li>3. Las empresas ampliarán su fuente de materias primas de la Amazonía peruana una vez que se realice la inversión; o</li> <li>4. La empresa tiene vínculos con otras empresas que operan en la Amazonía peruana</li> </ol> <p>Se consideran como Amazonía peruana los departamentos y provincias según lo indicado en el numeral 1.3 ámbito geográfico y sectorial.</p>	
Se dedica a actividades legales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa/cliente se dedica a actividades económicas legales permitidas por las autoridades locales, regionales y nacionales.</li> </ol>	
Criterio	Definición	Interpretación del Puntaje
Impacto en el medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las actividades de la empresa no tienen un impacto perjudicial sobre el medio ambiente; o</li> <li>2. La inversión, una vez realizada, no llevará a la empresa a expandirse hacia actividades que tengan un impacto perjudicial sobre el medio ambiente; o</li> <li>3. No hay problemas ambientales sin resolver con ninguna agencia gubernamental o con la comunidad en la que opera la empresa; o</li> <li>4. La empresa ha desarrollado un plan de mitigación de impacto ambiental creíble e implementable.</li> </ol>	A mayor puntaje mayor será el impacto positivo en la conservación del medio ambiente
Promueve el desarrollo inclusivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La financiación apoyará un mejor crecimiento económico y una mejora de las condiciones de vida de la población de la Amazonía peruana; o</li> <li>2. Mejora la competitividad económica y al mismo tiempo promueve las condiciones económicas y sociales de los diferentes actores dentro del sistema (por ejemplo, seguridad alimentaria, aumento de las ventas, aumento de los ingresos).</li> </ol>	A mayor puntaje mayor será el impacto en el desarrollo inclusivo
Inclusión de mujeres	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las empresas emplean a mujeres, o emplearán a más mujeres una vez que se realice la inversión; o</li> <li>2. Las empresas obtienen materias primas de actividades conducidas por mujeres o se abastecerán de materias primas de actividades manejadas por mujeres una vez que se realice el financiamiento; o</li> <li>3. Las empresas están dirigidas por mujeres; o</li> <li>4. Las empresas se centran en las mujeres</li> </ol>	A mayor puntaje, mayor será el impacto en el fomento de la inclusión de mujeres
Inclusión de jóvenes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las empresas emplean a jóvenes, o emplearán a más jóvenes una vez que se realice la inversión; o</li> <li>2. Las empresas obtienen materias primas de actividades conducidas por jóvenes u obtendrán materias primas de</li> </ol>	A mayor puntaje mayor será el potencial para el desarrollo de los jóvenes.

	<p>actividades conducidas por jóvenes una vez realizada la inversión; o</p> <p>3. Las empresas están dirigidas por jóvenes; o</p> <p>4. Los negocios se centran en los jóvenes</p>	
Impacto en pequeños productores	<p>1. Las empresas obtienen materias primas de pequeños agricultores, o se abastecerán de ellas una vez que se realice la inversión; o</p> <p>2. Las empresas brindan servicios a los pequeños agricultores; o</p> <p>3. Las empresas son dirigidas por pequeños productores; o</p> <p>4. Los negocios se centran en pequeños productores.</p>	A mayor puntaje, mayor será el impacto en el desarrollo de pequeños productores
Creación de empleos adicionales	<p>1. Las empresas crearán más puestos de trabajo una vez que se realice la inversión; o</p> <p>2. Otras empresas vinculadas a la empresa crearán más puestos de trabajo una vez que se realice la inversión</p>	A mayor puntaje, mayor será el impacto en la creación de empleos adicionales
Sostenibilidad	<p>1. Las empresas pueden continuar sus operaciones y crecer sin apoyo externo, pero a través de enfoques basados en el mercado; o</p> <p>2. La empresa tiene un mercado adecuado para sus productos; o</p> <p>3. La empresa puede expandir su mercado; o</p> <p>4. La empresa tiene una estrategia clara de crecimiento.</p>	Cuanto más alta sea la puntuación, mayor será la percepción como empresa sostenible

### Confidencialidad

USAID-CATALYZE Perú mantendrá la confidencialidad de la información recibida en este documento.